



PLANTACIONES DE MARIHUANA, UN RETO PARA LAS DEFENSAS

En el ámbito del derecho penal, cada procedimiento presenta singularidades propias que exigen un análisis individualizado, tanto desde la perspectiva fáctica como jurídica. En no pocas ocasiones, los investigados o acusados se enfrentan a escritos de acusación formulados por el Ministerio Fiscal o por acusaciones particulares que contienen peticiones de pena especialmente gravosas, incluyendo penas privativas de libertad y sanciones económicas de elevada cuantía, con un impacto potencialmente irreversible en sus vidas personales y profesionales.

En este contexto, resulta fundamental una defensa técnica rigurosa, proactiva y estratégicamente orientada, capaz no solo de contrarrestar la acusación, sino también de identificar oportunidades procesales que permitan alcanzar el resultado más favorable posible.

Recientemente, nuestro despacho ha intervenido en un procedimiento penal cuyo desenlace constituye un ejemplo paradigmático de cómo una estrategia de defensa bien estructurada, basada en el análisis minucioso del expediente y en la impugnación fundamentada de los elementos de cargo, puede transformar de manera sustancial un escenario que era, en su inicio, altamente desfavorable.

1. Antecedentes de hecho

El procedimiento se inició como consecuencia de la imputación de dos ilícitos penales diferenciados: por un lado, contra la salud pública, en su modalidad de tráfico de drogas, y por otro, un delito de defraudación de fluido eléctrico.

El Ministerio Fiscal, en su escrito de acusación, interesaba la imposición de las siguientes penas:

- Por el delito contra la salud pública: Una pena de 2 años y 6 meses de prisión y una multa de 12.000 euros.



FERNANDEZADVOCATS

- Por el delito de defraudación de fluido eléctrico: Una pena de 6 meses de multa con una cuota diaria de 10 euros.
- En concepto de responsabilidad civil: Una indemnización a la compañía eléctrica por valor de 6.965,81 euros.

En base a esta petición, existía un riesgo real y efectivo de ingreso en prisión, así como una importante carga económica derivada tanto de las penas de multa como de la responsabilidad civil interesada.

2. Estrategia de defensa

Ante esta situación, una estrategia meramente pasiva, orientada exclusivamente a la obtención de una conformidad con una leve reducción de las penas solicitadas, habría supuesto asumir en gran medida el relato acusatorio.

Sin embargo, desde nuestro despacho se optó por una estrategia activa e integral, articulada en torno a dos ejes fundamentales: por un lado, la negociación de una eventual conformidad en condiciones más favorables y ajustadas al principio de proporcionalidad; y, por otro, la impugnación rigurosa de la responsabilidad civil reclamada.

A tal efecto, se procedió a un análisis exhaustivo de las actuaciones, identificando tanto las debilidades de la acusación como los elementos favorables a la defensa. En el escrito de defensa se pusieron de relieve las circunstancias personales del acusado, así como diversas objeciones relevantes en relación con la valoración de la prueba practicada y, en particular, respecto al cálculo del valor de la sustancia intervenida.

Este trabajo preparatorio permitió acudir al acto del juicio oral en una posición procesal sólida, facilitando la consecución de un acuerdo de conformidad que reflejara de manera más ajustada la realidad de los hechos y las circunstancias concurrentes.

Especial relevancia adquirió la controversia relativa a la responsabilidad civil derivada del delito de defraudación de fluido eléctrico.



FERNANDEZADVOCATS

La compañía eléctrica reclamaba una indemnización cercana a los 7.000 euros, fundamentando su cálculo en la aplicación automática de la presunción contenida en el artículo 87 del Real Decreto 1955/2000, que permite estimar el consumo defraudado sobre la base de un uso continuado de seis horas diarias durante un periodo de un año, en ausencia de datos concretos.

Frente a ello, esta defensa se opuso de forma expresa a la aplicación indiscriminada de dicha presunción, por considerarla contraria a los principios de proporcionalidad y de valoración individualizada de la prueba.

Tal y como se argumentó en sede judicial, no existía elemento probatorio alguno que permitiera concluir que la supuesta defraudación se hubiera prolongado durante un periodo de doce meses. Por el contrario, del propio contenido de los informes obrantes en autos se desprendía que el periodo de irregularidad era sensiblemente inferior.

En coherencia con esta línea argumental, esta parte aportó un cálculo alternativo de la energía presuntamente defraudada, basado en los mismos criterios técnicos empleados por la compañía eléctrica, pero aplicados de forma realista y ajustada a los datos objetivos disponibles en el procedimiento.

La tesis de la defensa fue íntegramente acogida por el órgano judicial. La sentencia resulta concluyente al establecer que no cabe la aplicación automática de presunciones en perjuicio del acusado cuando existen elementos objetivos que permiten realizar una estimación más precisa y equitativa.

En consecuencia, se rechazó el cálculo efectuado por la compañía eléctrica y se fijó la indemnización en la cuantía propuesta por esta defensa.

En consecuencia, gracias a esta estrategia integral, se logró una modificación sustancial del escenario inicial, obteniéndose los siguientes resultados:



- Pena de Prisión: Reducida de 2 años y 6 meses a 1 año de prisión. Además, se consiguió la suspensión de la pena, evitando por completo el ingreso de nuestro cliente en un centro penitenciario.
- Multa (Salud Pública): Reducida de 12.000 € a 4.190 €.
- Multa (Defraudación Eléctrica): Reducida de 6 meses de multa (a 10 €/día) a 3 meses de multa (a 5 €/día).
- Responsabilidad Civil: Reducida de 6.965,81 € a 1.860,33 €, lo que supuso un ahorro para nuestro cliente de más de 5.100 euros

3. Conclusiones

El presente caso pone de manifiesto la importancia de una defensa penal activa, técnica y rigurosa. La mera aceptación de las pretensiones acusatorias, incluso en escenarios complejos, no constituye la única vía posible.

Una adecuada estrategia procesal, basada en el estudio detallado del expediente, la identificación de puntos de controversia y la defensa firme de los intereses del cliente, puede incidir de manera decisiva en el resultado del procedimiento.

En este supuesto, no solo se evitó el ingreso en prisión, sino que también se redujo de forma significativa la carga económica derivada del proceso, evidenciando que una defensa penal de calidad puede transformar una situación de alto riesgo en un resultado claramente favorable.

**El presente artículo es meramente divulgativo y no supone asesoramiento ni compromiso de actualización.*

Para más información o asesoramiento, contacte con info@fernandezadvocats.es.